



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

El Ministerio de Universidades, CRUE Universidades Españolas y ANECA renuevan su colaboración para la elaboración del primer informe sobre brecha salarial con todas las universidades públicas

- Este nuevo convenio busca realizar un estudio sobre la realidad de las retribuciones del personal docente e investigador de las universidades españolas.
- El objetivo es crear una herramienta para conocer la situación de las universidades públicas españolas en relación con la brecha salarial entre hombres y mujeres para la puesta en marcha de estrategias encaminadas a eliminarla.

04 de julio de 2022.- Esta mañana, el ministro Joan Subirats, acompañado del presidente de Crue Universidades Españolas, Juan Romo Urroz; y de Mercedes Siles, directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, renuevan su colaboración firmando un nuevo convenio para la elaboración conjunta de un estudio sobre las retribuciones del personal docente investigador con perspectiva de género.

“Desde el Ministerio de Universidades tenemos mucho interés en transversalizar todo lo que tiene que ver con la perspectiva de género y uno de los temas clave y estratégico es la brecha salarial de género dentro de la carrera académica”, ha afirmado el ministro Subirats tras la firma.

Una de las prioridades en el trabajo que realiza el Ministerio de Universidades tiene que ver con transversalizar la perspectiva de género. Así, las desigualdades en materia salarial son uno de los principales objetivos sobre los que actuar. [Actualmente sabemos](#) que las mujeres apenas sobrepasan el 25% del cuerpo de catedráticos/as, y no llegan al 47% del cuerpo de titulares y que las dificultades que encuentran en la carrera académica son variadas y que estas pueden afectar la brecha salarial. Es tarea de toda la comunidad universitaria detectar y actuar sobre desigualdades de este tipo para eliminarlas.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

El anterior convenio conjunto que ANECA, el Ministerio de Universidades y Crue Universidades Españolas suscribieron el 11 de marzo de 2021 dio lugar al informe piloto [Brecha salarial de género en las universidades públicas españolas](#), en el que participaron 20 universidades públicas y que desvelaba una brecha salarial del 10,9% entre hombres y mujeres en el sistema universitario público.

En ese contexto es en el que surge este nuevo convenio que tiene como objetivo renovar la colaboración de forma conjunta para impulsar un estudio sobre la realidad de las retribuciones del personal docente e investigador de las universidades desde una perspectiva de género, esta vez de las 51 universidades públicas del sistema universitario. La colaboración entre el Ministerio de Universidades; Crue Universidades Españolas, a través de su Delegación para Políticas de Igualdad; y ANECA, permitirá conocer el alcance de la brecha salarial existente entre mujeres y hombres en las universidades públicas españolas, y ayudar a eliminarla. El fin último del mismo es el de crear una herramienta de análisis al servicio de las universidades para que conozcan su situación en relación con la brecha salarial y puedan articular acciones encaminadas a eliminarla; además de estrategias conjuntas que se puedan articular desde CRUE y desde el propio Consejo de Universidades.

Así, se han seleccionado las variables necesarias para recoger datos sobre las retribuciones salariales del personal docente e investigador de las universidades. También se cuenta con un equipo de personas expertas para la realización del análisis retributivo con perspectiva de género de los datos obtenidos.

El proceso de diseño y de recogida de datos se ha venido haciendo desde el principio de 2022 y la realización del estudio se completará entre septiembre y noviembre de 2022, previendo la publicación y difusión final del informe entre diciembre 2021 y enero 2022.

Más información:

prensa@universidades.gob.es



CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes